



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 08 de septiembre de 2014..

EXP-EXA N° 8309/2014.

RESCD-EXA N° 620/2014.

VISTO la RESD-EXA N° 338/14, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 1 de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/08/14, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

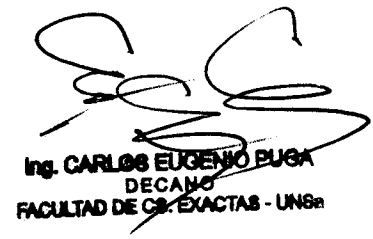
ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 338/14 emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen de fs. 43 de las presentes actuaciones y se designó al Sr. José Leonardo MOLINA, D.N.I. N° 32.630.132, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Química Inorgánica, con extensión de funciones Química Inorgánica I, de esta Unidad Académica, a partir del 1 de agosto de 2.014 y hasta el 31 de julio de 2.015.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Sr. José Leonardo Molina, Departamento de Química, Departamento Personal, Dirección General Administrativa Económica, Vicedecanato, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

NMA


Ing. TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa